

Ley 18590

Población: Niños, Niñas y Adolescentes

Tipo de Normativa: Nacional

Nota: La Ley 18.590 que modifica el CNA conforme al interés superior del niño previsto por la Convención sobre Derechos del Niño. Establece el rol fundamental del INAU para las adopciones, la existencia de un Registro Nacional de Adopciones, así como las garantías del proceso de adopción. Disponía que cualquier tenencia que tuviera como objeto la adopción posterior, debía ser denunciada desde el principio de su ejercicio a la Justicia o al INAU, para fortalecer las garantías en el proceso de adopción.

Aprobación: 2011

Texto completo: Enlace (https://www.impo.com.uy/bases/leyes-originales/18590-2009)